



Llaman a la Judicatura a revisar indulto a violador

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Diputadas y activistas llamaron al Consejo de la Judicatura del Estado de México a investigar de forma exhaustiva el desempeño y la actuación del juez Manuel Alejandro Martínez Vitela, quien emitió sentencia absolutoria a favor de un abusador sexual de una menor de cuatro años.

Acompañadas por Victoria Figueiras, madre de la víctima, condenaron cualquier actuación judicial contraria al interés superior de la niñez.

En conferencia, Figueiras confirmó que ya presentó una queja ante el Poder Judicial mexicano contra el juez Martínez Vitela, que dejó libre al presunto abusador. Señaló que existe el compro-

miso de investigar al juzgador y dar a conocer algún avance en los próximos días.

“Estamos pidiendo que este juicio se lleve de manera justa e imparcial; hoy está ingresada la apelación y pedimos al tribunal que estudie a detalle el caso, donde vienen todos los agravios de los derechos de mi hija. Pedimos, sobre todo yo como madre de mi bebé, justicia”, puntualizó.

La diputada Ana Lilia Herrera calificó de indignante la sentencia absolutoria cuando, según los Registros de Lesiones 2019-2022, en 2022 hubo 9 mil 929 casos de abuso infantil. ■



La diputada Ana Lilia Herrera y la madre (derecha). F. DAMIÁN